



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de los diputados Juan López de Uralde y Josep Vendrell, las siguientes preguntas relativas al plan del Ministerio de Energía para alargar diez años la vida de las nucleares y suavizar el recorte a las eléctricas previsto para 2020, dirigidas al Gobierno, y para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Energía ha transmitido a los grandes bancos de inversión su intención de prorrogar la vida del actual parque de generación nuclear durante 10 años.

Según explica el Ministerio, esta medida irá dentro de un amplio paquete con el que el Gobierno pretende profundizar en la transición energética del país, un plan que incluirá también el carbón como “tecnología capital” del sistema eléctrico español al tratarse de uno de los pocos recursos autóctonos del país.

Además, y según las propias entidades de inversión, desde el Ministerio se estudiará suavizar el recorte en la retribución regulada que reciben las grandes eléctricas a partir de 2020. Debido al desplome bursátil tras un informe publicado por Goldman Sachs en septiembre, donde se advertía que estos grupos podrían sufrir un recorte de hasta el 40% en la rentabilidad obtenida por sus inversiones, y ante la advertencia de estas entidades del alto riesgo de que los inversores pudieran priorizar otros mercados, desde el Ministerio se avanza un freno en dichos recortes.

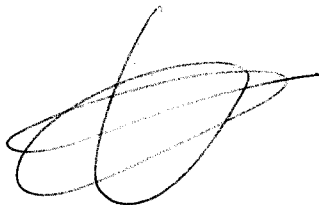
Teniendo en cuenta que tras el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, el vencimiento de las licencias de operación del resto del parque está previsto entre los años 2021 y 2024, y que el Acuerdo de París tiene como objetivo mantener la temperatura media del planeta por debajo de los dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales, según las propuestas presentadas por el Ministerio a los inversores España podrá seguir incrementando sus emisiones más allá de 2020, ignorando la necesidad de descarbonización inmediata de la economía.

Por todo ello, se pregunta,

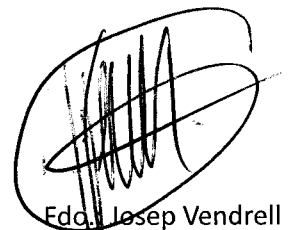
- ¿En qué fecha y con que bancos de inversión se ha reunido el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ? ¿Qué personas han participado de estas reuniones?
- ¿Dicha reunión se celebró a iniciativa de los bancos de inversión o del gobierno?
- ¿Qué acuerdos se tomaron en la mencionada reunión?

- ¿Con qué otros operadores económicos se ha reunido o tiene previsto reunirse el Gobierno para tratar del plan de transición energética?
- ¿Cuándo piensa presentar el Gobierno el plan energético al que se refiere la noticia de prensa?
- Según la información de prensa, el Gobierno tiene la intención de prorrogar la vida de las nucleares 10 años. ¿Se ha tomado esta decisión sin consultar a los grupos parlamentarios y a la sociedad civil, tal como se comprometió el ministro y sin que hayan culminado los trabajos del Grupo de expertos creado por el Gobierno?
- ¿No Considera el Gobierno que el envejecimiento de las centrales nucleares puede afectar a su seguridad y por tanto a su vida útil ?
- ¿En base a qué criterios pretende prorrogar las licencias de funcionamiento de las centrales nucleares diez años?
- ¿Cuenta esta decisión con el aval de las grandes empresas eléctricas que operan las centrales nucleares?
- ¿Considera el gobierno que el mantenimiento del carbón como “tecnología capital” del sistema eléctrico español es coherente con los objetivos del Acuerdo de París para hacer frente al cambio climático?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado



Fdo. Josep Vendrell
Diputado